

Medellín, 14 de junio de 2024

CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Nelson Darío Valderrama Cuartas, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.721.116, en mi calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Formulación de Instrumentos de Gestión, de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad del Departamento Administrativo de Planeación, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Circular 018 de 2017, emitida por la Secretaría General del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, según lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. y como encargado de recibir las observaciones al proyecto de Decreto Provisional 1720113535 de 2024 "Por medio del cual se adopta la Unidad de Planificación Rural -UPR- denominada El Llano, ubicada en el polígono SC-CNS2-01, del Corregimiento de San Cristóbal del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.":

CERTIFICO:

- 1) Que el día 8 de junio de 2024, fue publicado en el portal institucional www.medellin.gov.co el Decreto Provisional 1720113535 antes referido.
- 2) Que dicho proyecto de acto administrativo estuvo disponible para su consulta en la página web hasta el momento de la emisión del presente certificado, el día 14 de junio de 2024.
- 3) Que durante el lapso en el que el proyecto de acto administrativo estuvo publicado, NO se recibieron observaciones.

La presente certificación se emite en el Distrito de Medellín, a los catorce (14) días del mes de junio de 2024.



Líder de Programa (E)

Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad

Departamento Administrativo de Planeación

www.medellin.gov.co









